



**Municipalidad de Santiago de Surco**  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**OFICIO N° 73-2022-SGBS-GDS-MSS**

**Santiago de Surco, 23 de Junio de 2022**

**Señor(a)**

**MARÍA LUISA CHÁVEZ KANASHIRO**

**Directora Ejecutiva**

**Programa Nacional De Entrega De La Pensión No Contributiva - CONTIGO**

**Presente .-**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima y a la vez se reenvía el Informe de Condición Social con la corrección solicitada por el sectorista en el DNI de la Tutora, del siguiente usuario que no puede expresar su voluntad:

<b>N°</b>	<b>REGION</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO</b>	<b>DNI</b>	<b>FOLIOS</b>
1	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	JUAN ANDRES FLORES GUZMAN	61741776	05

Para las coordinaciones que fueran necesarias agradeceré comunicarse con el responsable de la OMAPED, la señorita **Lic. Paola Galván Bermúdez** al teléfono 977670102 y al correo electrónico [omaped@munisurco.gob.pe](mailto:omaped@munisurco.gob.pe).

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad de Santiago de Surco, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <http://apps.munisurco.gob.pe/validar/gdeVerificaDocs.aspx> ingresando la siguiente clave de verificación : cWyR27



**Municipalidad de Santiago de Surco**  
**Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**

**INFORME DE CONDICIÓN SOCIAL**

A: DRA. JAQUELINE ESCALANTE FIESTAS  
SUBGERENTE DE BIENESTAR SOCIAL

DE: PAOLA GALVAN BERMUDEZ

Asunto: Informe social de usuario Programa CONTIGO

Fecha: 10/03/2022

---

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al asunto de la referencia, cumplimos con elaborar el presente informe sobre la visita domiciliaria realizada a JUAN ANDRES FLORES GUZMANCON DNI 61741776, con la finalidad de gestionar trámites ante el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**I. ANTECEDENTES**

El menor JUAN ANDRES FLORES GUZMAN CON DNI 61741776 es usuario del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, siendo que por ser menor de edad es necesario que cuente con el apoyo de una persona que pueda cobrar en su nombre la pensión que le corresponde.

De acuerdo a lo anterior, el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO establece como uno de los requisitos para la solicitud de autorización de cobro, sustentar documentariamente que el usuario del Programa y la persona quien solicita la autorización residen en la misma vivienda y establecer el vínculo que existe entre ello, así como el hecho que la persona solicitante de la autorización realiza los cuidados constantes del usuario del programa.

En tal sentido, y de acuerdo a nuestras funciones se ha realizado la correspondiente visita familiar la cual detallamos en el siguiente informe en la sección tercera de análisis.

**1.1. NORMAS APLICABLES**

1.2. RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 099-2006-PRE-CONADIS Aprueban "Lineamientos de Política de Acción para las Oficinas Municipales de Protección, Participación y Organización de Vecinos Con Discapacidad.

1.3. LEY N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

1.4. Procedimiento para autorizar el cobro de la Pensión de los usuarios mayores de edad que no puedan manifestar su voluntad y menores de edad del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.





**Municipalidad de Santiago de Surco**  
**Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**

**II. ANÁLISIS**

El que suscribe el presente informe, como parte del desempeño de las funciones ha realizado la visita socio familiar.

Siendo el día 07 de marzo del 2022, nos apersonamos al domicilio, sito en: AA.HH. San Juan de la Libertad Comité 4 Mz. J Lote 3 en horas de 12:05 pm., fuimos atendidos por la señora Liliana Janet Guzmán Cáceres identificada con DNI N° 43094154 encontrándose presente el usuario del Programa CONTIGO de nombre JUAN ANDRES FLORES GUZMAN identificado con DNI 61741776 conforme constan en los DNI que nos fueron presentados a la vista.

La casa tiene características humildes, fachada sin pintar, es de dos pisos, Juan y su tía duermen en el mismo cuarto en camas separadas, no cuentan con televisor. El ambiente del hogar es muy humilde. La Sra. Liliana Janet Guzmán Cáceres nos informa que se hace cargo de los cuidados del usuario de manera permanente desde hace 12 años, debido al diagnóstico de retardo mental de la madre fallecida hace 2 años.

En tal sentido, por el diagnóstico y condición de la madre, la Sra. Liliana Janet Guzmán Cáceres, tía de Juan Andrés es la tutora administrativa del usuario del Programa CONTIGO de nombre JUAN ANDRES FLORES GUZMAN.

**III. CONCLUSIONES**

De acuerdo al análisis realizado, podemos concluir que:

- La Sra. Liliana Janet Guzmán Cáceres identificada con DNI N° 43094154 es tía materna de JUAN ANDRES FLORES GUZMAN.
- La Sra. Liliana Janet Guzmán Cáceres, vive en el mismo domicilio y brinda los cuidados de manera permanente a JUAN ANDRES FLORES GUZMAN quien es usuario del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.

Nombre y apellidos: Paola Galván Bermúdez  
Cargo: coordinadora OMAPED  
DNI: 46188011

